

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	46436
<b>Nombre</b>	Evolución de la delincuencia y criminología evolutiva
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	5.0
<b>Curso académico</b>	2021 - 2022

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	1 - Metodología, análisis de la información y evaluación de políticas públicas	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Derecho Penal

**RESUMEN**

La asignatura "Evolución de la delincuencia y Criminología evolutiva" de 5 ECTS se integra en el módulo obligatorio metodológico del Máster. Su objeto es la aproximación a la delincuencia, a sus causas y su gestión por el sistema penal desde una perspectiva longitudinal, a nivel colectivo e individual. Atiende pues, desde la perspectiva colectiva, al análisis longitudinal de la evolución de la criminalidad, identificando los cambios y analizando sus causas. Y, desde la perspectiva individual, atiende a la diversidad de carreras criminales y pretende explicar desde una perspectiva dinámica y evolutiva la propensión criminal. El profesorado que imparte la asignatura procede de las áreas de Derecho penal, de Psicología evolutiva y de la Educación y de Sociología.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### **Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### **Otros tipos de requisitos**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## **COMPETENCIAS**

### **2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia, particularmente en contextos de interdisciplinariedad.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Ser capaz de seleccionar, obtener, procesar e interpretar información criminológica, triangulando y contrastando información compleja a nivel especializado.
- Conocer la evolución de la criminalidad y contextualizar sus cambios y su incidencia en materia de seguridad y de miedo al delito y alarma social, desde una elevada competencia en el análisis y contraste de esta información.
- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.
- Analizar críticamente la gestión del fenómeno criminal desde la Administración de Justicia y desde la Seguridad pública y privada.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la evolución de la criminalidad y contextualizar sus cambios.
- Conocer la diversidad de carreras criminales y explicar desde una perspectiva dinámica y evolutiva la propensión criminal.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Evolución de la delincuencia: su estimación a través de las estadísticas oficiales y otros indicadores.

1. Análisis longitudinal de la evolución de la delincuencia y del sistema penal.
2. Indicadores de delincuencia, análisis del sistema penal y de la actitud social hacia el delito.
3. Continuismo y cambio en la delincuencia, en su percepción social y en la gestión de la cuestión criminal.
4. Cambios sociales, cambios legales, política criminal y evolución de la delincuencia.
5. La estadística oficial como indicador: ventajas y limitaciones.

### 2. Cambio social y delincuencia.

1. La perspectiva sociológica de la delincuencia. La ecología de la criminalidad. La delincuencia como triplemente social:
2. raíces sociales de la delincuencia y del comportamiento desviado. Normas sociales, anomía social, cohesión y desigualdad social.
3. raíces sociales de la percepción de la delincuencia: cercanía y distancia social.
4. raíces sociales de la codificación legal del comportamiento desviado. El carácter social del proceso de legislación. Ideas sociales sobre crimen y castigo.
5. Causas y explicaciones de la criminalidad y del comportamiento desviado. Explicar vs. comprender.
6. Comparación transnacional y transhistórica de la delincuencia. La creación social de lo normal, de la normalidad y de lo normativo. Cultura, normas y sociedades.
7. Perspectivas críticas desde la criminología.

### 3. Medios de comunicación y construcción de miedo y seguridad.

1. El papel de los medios de comunicación para la construcción social de la realidad: la construcción mediática de la delincuencia. Discursos hegemónicos y contra-hegemónicos. Creación mediática de miedo y seguridad. Los medios de comunicación y la política de seguridad. ¿Realidad o ficción?: Influencia de diferentes géneros mediáticos sobre la percepción de la realidad social. Imágenes de crímenes, delincuentes y víctimas; ideologías mediáticas sobre el bien y el mal en la sociedad. Nuevos medios, hacia la pluralización de la (des-)información. Criminología y práctica periodística: códigos deontológicos para periodistas y lectura crítica de medios de comunicación.

### 4. Desarrollo infanto-normativo: perfiles desadaptados y psicopatología infantojuvenil.



1. La comprensión del desarrollo normativo infantil proporciona la revelación del curso evolutivo adaptativo que garantiza calidad de vida en etapas posteriores. Sin embargo, la investigación ha puesto de relieve que del mismo modo que existen factores (protectores) que favorecen el crecimiento ajustado a las necesidades de nuestra sociedad, también existen factores de riesgo que refuerzan perfiles desadaptados. El grado de desadaptación de un perfil viene determinado principalmente por los déficits en regulación emocional que presente el individuo. Es de interés para esta asignatura estudiar ciertos cuadros clínicos de la psicopatología infantojuvenil cuyo déficit principal se encuentra en la regulación emocional y que guardan una estrecha relación con conductas delictivas y desadaptadas que ya se encuentran en las etapas niñez y adolescencia. Es sustancial subrayar la importancia de las estrategias de socialización y disciplina que los adultos (tanto en contexto familiar como escolar) empleen con los jóvenes, atendiendo especialmente a aquellos casos con cuadros desadaptados.

#### **5. Carrera delictiva: trayectorias y factores de relevancia.**

##### **Los antecedentes criminales: trazabilidad y relevancia para el sistema jurídico.**

1. Carreras delictivas: concepto, tipologías, factores relevantes. Historial y riesgo: aproximación crítica.
2. Carrera delictiva y sistema penal: los antecedentes penales. Antecedentes y Justicia Penal Juvenil. Antecedentes y Justicia Penal para adultos. Trazabilidad de antecedentes en Justicia penal juvenil y para adultos. Registro de antecedentes. Consecuencias jurídicas de los antecedentes delictivos.

### **VOLUMEN DE TRABAJO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Horas</b>	<b>% Presencial</b>
Clases de teoría	40,00	100
Tutorías regladas	10,00	100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	55,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>125,00</b>	

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

La asignatura se imparte en modalidad presencial; las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación de la asignatura se hará mediante examen, a realizar en las fechas que se señalen por la Comisión de Coordinación Académica. El examen se compondrá de preguntas de opción múltiple (test), y –en función del desarrollo concreto del curso– podrá incluir preguntas de desarrollo breve (limitado); se informará al alumnado del formato concreto del examen con antelación suficiente para facilitar su preparación.





## REFERENCIAS

### Básicas

- Angulo, R. y otros (2010). Evaluación de la sintomatología negativista desafiante en niños de seis a ocho años: concordancia entre padres y maestros. *Psicothema*, 22, 455-459.
- Armas, M. (2007). *Prevención e intervención ante problemas de conducta. estrategias para centros educativos y familias*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Barkley, R. A. (2002). *Niños Hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades especiales*. Barcelona: Paidós.
- Carr, E., Levin, L., McConnachie, G., Carlson, J. I., Kemp, D. C. y Smith, C. E. (1996). *Intervención comunicativa sobre los problemas del comportamiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Explotación por el INE del Registro Central de Penados y Rebeldes (2007-). Accesible en línea a través de INEbase en [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Fiscalía General del Estado (2005-): *Memorias de la FGE*. Disponibles en línea en [www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)
- Herzog, Benno (2016): *Entender Crimen y Justicia*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ministerio del Interior (1998-): *Anuarios estadísticos*. Disponibles en línea en [www.mir.es](http://www.mir.es)
- Requena Espada, L. (2014): *Principios generales de Criminología del Desarrollo y las carreras criminales*. JMBosch Editor.

### Complementarias

- Cid Moliné, J. (2008). El incremento de la población reclusa en España entre 1996-2006: Diagnóstico y remedios. *Revista Española de Investigación Criminológica*, n. 6.
- García España et al. (2009). *Encuesta a víctimas en España*. Málaga: Obra Social Cajasol e IAIC; distribuye Tirant lo Blanch.
- García España et al. (2010). Evolución de la delincuencia en España: Análisis longitudinal con encuestas de victimización. *Revista Española de Investigación Criminológica*, n. 8.

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

En la medida en que sea posible, se garantizará la impartición totalmente presencial (en aula para todo el alumnado) de las horas de clase señaladas en la guía docente; a quienes se haya concedido dispensa de presencialidad se les garantizará el seguimiento de los contenidos bien en retransmisión síncrona por videoconferencia (*streaming*), bien poniendo a su disposición la grabación de la clase o grabaciones y/o materiales, enlaces o referencias que permitan seguir la materia correspondiente de forma asíncrona.



Si la evolución de la situación sanitaria impusiera restricciones que impidieran el seguimiento presencial de la clase simultáneamente por todos los matriculados, se señalarían turnos alternos de asistencia a clase por semanas para el alumnado, retransmitiéndose de manera síncrona (*streaming*) la sesión para quienes no debieran acudir a las clases cada semana; en tal caso, el alumnado recibiría unas semanas las sesiones presencialmente en el aula y otras semanas sesiones por videoconferencia en el mismo horario lectivo.

Finalmente, si la evolución de la situación sanitaria obligara a suspender la docencia presencial, se mantendrá la docencia a través de la retransmisión de las clases por videoconferencia en el horario lectivo habitual.

En estos dos últimos casos, si por razones técnicas la retransmisión síncrona de la clase en el horario lectivo habitual no fuera posible, o por razones pedagógicas el profesorado lo estima oportuno para parte del temario, se sustituirá esta retransmisión síncrona por la puesta a disposición en aula virtual de grabaciones y/o materiales, enlaces o referencias que permitan seguir la materia correspondiente de forma asíncrona –no exigiendo nunca disponibilidad en franjas horarias estrictas fuera del horario lectivo de la asignatura y las actividades complementarias programadas–. En cualquier caso, se garantizará la posibilidad de realizar a distancia las actividades de evaluación continua que el alumnado no pueda, por razón de los turnos de asistencia, realizar en el aula.